

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO
MIL OCHO CIENTOS DE
SIETE.

partenencia de a qualos con
que podens verificar dandole
contra sus principales el conu
pion de qualos sin perjuicio de
la expedicion de dhos edictos
por a qualos en quienes
no haya dha proporcion
En cuya vista los dnos S. C. y
saron que siempre que se
aga el libro con brevedad, para aten
der a las obligaciones que debe
cumplir y estan comprometidas
estan conformes; y que si a
mida a los seramientos que no
son sabidos que se era cobrando
no son responsables a ello en ma
nera alguna por no haber man
dado con oportunidad los edictos
de dha Audiencia y firmaron de
dhos S. C. y S. Caben de q. Certifica

die. Ruiz y Ruiz Francisco Pelcha
Pedro Murrera Pablo de
Alonso

Por mandado de don Juan de
Alonso con esta fecha el dia de el certifica